

Términos y Condiciones de la Promoción

“ Acumula \$1,000 en cargas de magna o premium y gana un refresco de la familia Coca – Cola y variedades en OXXO”

El Programa de lealtad SPIN PREMIA® (en adelante, el “Programa de lealtad”) es desarrollado y operado por **LEALTAD MERCADOTECNIA Y CONOCIMIENTO AGREGADOS, S.A.P.I. DE C.V.** (en adelante, “Lealtad”). Consulta Términos y Condiciones generales en www.spinpremia.com.

Los presentes Términos y Condiciones rigen los requisitos y condiciones de participación bajo los cuales los interesados podrán acceder al beneficio; la Promoción es realizada por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (en adelante, “OXXO GAS”).

OXXO GAS y Lealtad se reservan el derecho de modificar los Términos y Condiciones aquí establecidos en cualquier momento y a su total discreción. La no aceptación de los presentes Términos y Condiciones y sus modificaciones conlleva su exclusión en la participación de la promoción.

I. Beneficio.

Las personas que cumplan con los requisitos y mecánica de participación podrán obtener sin costo un refresco Coca- Cola variedad de Cola y Sabores de 500 ó 600 ml NR (aplican restricciones).

II. Requisitos de participación.

La presente promoción se encuentra dirigida a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona física mayor de edad (+18 años).
2. Ser usuario registrado en el Programa de Lealtad.
3. Encontrarse en la Cobertura Geográfica al momento de participar en la promoción.

III. Mecánica de participación.

Durante la vigencia de la promoción, aquellas personas interesadas y que cumplan con los requisitos antes mencionados, deberán:

1. Acumular \$1000 (mil pesos 00/100 M.N) o más de compra de gasolina Magna y/o Premium en estaciones de servicio OXXO GAS participantes.
2. Escanear su tarjeta física o digital Spin Premia al momento del pago.
3. Para obtener el beneficio, el usuario deberá acudir a cualquier tienda de conveniencia OXXO de la República mexicana, elegir el Beneficio y escanear su tarjeta física o digital en la caja de cobro donde se reflejará el producto sin costo.

IV. Vigencia.

Del 22 de agosto al 11 de septiembre del 2024.

Cobertura Geográfica.

Válido a nivel nacional, excepto las estaciones de servicio OXXO GAS del estado de Nuevo León y en los municipios de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán del estado de Chihuahua.” Consulta sus ubicaciones en <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxxo-gas/>.

V. Restricciones.

1. No participan las compras de diésel, aceites y aditivos.
2. No participan las compras por medio del Monedero EOX.
3. Válido en cargas que se realicen solamente durante la vigencia de la promoción.
4. Aplican restricciones y límites de acumulación con OXXO GAS conforme los términos y condiciones consultables en: <https://spinpremia.com/terminos-y-condiciones-del-programa/oxxo-gas/>.
5. Los productos participantes en refresco para la promoción son: Refresco Coca Cola 500 ó 600 ml botella NR, refresco Coca Cola light de 500 ó 600 ml de botella NR; Toronja 600ml NR, Joya Manzana durazno 600ml NR; Joya Ponche 600ml NR; Fanta Naranja 600ml NR; Sidral Mundet Manzana 600ml NR; Sprite Lima limón 600ml NR; Sprite Lima limón SA 600ml NR; FRESCA, FUSION 600ML NR; Fanta misterio frutal 600ml NRP; Sprite Lima limon 600ml NR; Fanta Misterio 600ml NR; Sidral Mundet; Manzana light 600ml NR; Fanta Fresa 600ml NR; Fanta Uva 600ml NR; Mundet Manzana Durazno 600ml NR; Cristal Cebada 600ml NR; Cristal, Fresa 600ml NR; Cristal Sidra negra 600ml NR; Mundet Sangria 600ml NR; Mundet Fresa-Kiwi 600ml PNR; Mundet Pera 600ml NR; Escuis

Fresa 600ml NR; Escuis Manzana 600ml NR; Escuis Hierro 600ml NR; Sprite Lima limon 600ml NR; Sidral Mundet Manzana verde 600ml NR; Sidral Mundet Manzana 600ml NR.

6. El usuario únicamente podrá obtener un Beneficio y por dos ocasiones durante la vigencia de la presente promoción.
7. No serán acreedores al producto aquellos usuarios que, en lo individual o en forma grupal, participen, organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en los presentes Términos y Condiciones o demás disposiciones aplicables, que tengan por objeto la obtención de los puntos. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales que a criterio de Lealtad y OXXO GAS sean pertinentes y acarrea la inmediata descalificación del participante que incurra en tal conducta.

VI. Fraudes.

Lealtad y OXXO GAS se reservan el derecho a llevar a cabo acciones que consideren pertinentes en caso de detectar fraudes, conductas fraudulentas o malas prácticas por parte de los usuarios del Programa de lealtad.

Lealtad se reserva el derecho de suspender temporalmente o dar de baja de manera definitiva a cualquier usuario del Programa de lealtad por incumplimiento a los presentes Términos y Condiciones, los generales del Programa de lealtad o bien, por así convenir a sus intereses. La suspensión temporal tendrá como consecuencia la inhabilitación de la cuenta del usuario, por lo que no podrá durante dicho periodo acumular o usar Puntos, así como recibir todos los beneficios y/o Promociones del Programa de lealtad. La baja definitiva tiene como consecuencia la cancelación definitiva del Programa de lealtad, de los Puntos acumulados y de todos los beneficios en su calidad de usuario.

VII. Dudas y/o Aclaraciones.

En caso de dudas o aclaraciones referentes a la promoción o Programa de lealtad, podrá comunicarse al Centro de Atención Telefónica, chat de WhatsApp y/o ChatBot al 555 269 5000 de lunes a viernes de 7 a 23 horas, sábados, domingos, y días festivos de 8 a 20 horas, los 365 días del año.